

El Consejo de Gobierno ha aprobado hoy llevar al Portal de Transparencia la consulta pública de la norma

La Comunidad de Madrid inicia la tramitación del Decreto que reordenará los campamentos turísticos y autocaravanas en la región

- Responde a la necesidad de contar con un texto legal adaptado a las transformaciones del sector
- Se crea una especialidad denominada *glamping* de mayor lujo dentro de una nueva clasificación por estrellas

14 de febrero de 2024.- El Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid ha aprobado, en su reunión de hoy, llevar al Portal de Transparencia la consulta pública del proyecto de Decreto para la nueva ordenación de los campamentos de turismo y de las áreas de acogida y pernocta de autocaravanas, vehículos camper y similares en la región.

El Gobierno regional inicia así su tramitación para una nueva regulación con la que sustituir la autorización administrativa por la declaración responsable, y que responda a la necesidad de adaptarse tanto a las rápidas transformaciones que el sector está experimentando como a los nuevos modelos turísticos.

Entre los objetivos, se encuentra recoger la nueva modalidad de áreas de acogida y pernocta de autocaravanas, vehículos camper y similares para que estos se ubiquen en lugares apropiados a sus características y necesidades, así como adecuarlo a las nuevas tendencias de la actividad, centrada ahora en bungalows y casas móviles prefabricadas.

Se simplificará el sistema de clasificación de las categorías. De este modo, se pasará de los distintivos L, 1 o 2 con las estrellas correspondientes, a un sistema únicamente de estrellas. Además, nace el *glamping*, una especialidad que cubrirá un nuevo tipo de demanda turística y que combina los servicios clásicos de un camping con los de un hotel de lujo.

En la región hay un total de 21 campamentos turísticos. Se entiende como el espacio de terreno debidamente delimitado y acondicionado con los servicios e instalaciones, según su categoría, para su ocupación temporal por personas que pretendan hacer vida al aire libre con fines vacacionales.